



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SUMMER VACATION TOUR OPERATOR S.A. OPERAGENCY**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las doce hora treinta minutos, en el local social de la compañía ubicado en el Edificio Santa Rosa, Piso 2, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **SUMMER VACATION TOUR OPERATOR S.A. OPERAGENCY**, con la presencia de los accionistas, el Abogado Julio Pimentel Vásquez, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y de la Señora Maria de Lourdes Mendoza Arias propietaria de 796 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en que se divide el capital. Se encuentra además presente la Gerente General de la compañía, la Señora Maria de Lourdes Mendoza Arias. Al encontrarse representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el compareciente declara su voluntad de constituirse en Junta General Universal de Accionistas sin previa convocatoria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del **Orden del Día**: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2016; 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Preside la sesión su titular, el Abogado Julio Pimentel Vásquez, y actúa como Secretario su titular, Señora Maria de Lourdes Mendoza Arias. El Presidente pide que el Secretario constate el quórum reglamentario, una vez cumplido con lo cual el Presidente pone a consideración de la sala el Orden del Día, cuyos miembros luego de cortas deliberaciones toman las siguientes **RESOLUCIONES**: 1.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016; 2.- Aprobar el informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016; 3.- Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. No habiendo otro punto que tratar y siendo las trece horas treinta minutos, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las catorce horas, y para constancia de ello, firman al calce los Accionistas de la Compañía. (f) el Abogado Julio Pimentel Vásquez, y la Señora Maria de Lourdes Mendoza Arias, Presidente; (f) el Abogado Julio Pimentel Vásquez, Presidente de la Junta; (f) la Señora Maria de Lourdes Mendoza Arias, Secretaria de la Junta.

**AB. JULIO PIMENTEL VASQUEZ
PRESIDENTE.**

**MARIA DE LOURDES MENDOZA ARIAS
SECRETARIA.**



Calidad
Ecuador